



JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES

Abogado

Página 1 de 2

Doctor
BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELIS
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
El Doncello - Caquetá
E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
RADICADO: 18-247-40-89001-2021-00013-00
DEMANDADO: JORGE LUIS CABRERA PERDOMO
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA LONDOÑO

JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.024.019, expedida en el Municipio de El Paujil Departamento del Caquetá, Abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional N° 280.195, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; actuando en Nombre y Representación del Señor **JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA LONDOÑO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 96.352.459, expedida en el Municipio de El Doncello Departamento de Caquetá, quien actúa como Demandante. Con todo respeto manifiesto a usted señor Juez que por medio del presente escrito presento la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO conforme lo ordenado en AUTO de ORDEN DE EJECUCION de fecha ocho (08) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021) y aplicando las reglas del artículo 446 del CGP.

ANEXOS

Una (01) Tabla en la cual se relaciona los valores liquidados con base en el siguiente título valor:

- Título Valor - LETRA DE CAMBIO, de fecha Veinte (20) de Noviembre del Dos Mil Diecisiete (2017), y fecha de Vencimiento el día Veinte (20) de Enero del Dos Mil Veintiuno (2021), base de recaudo del presente proceso.

NOTIFICACIONES

A efecto de notificaciones las partes las recibirán:

- a) Las personales las recibiré en la secretaria de su Despacho, o en mi Oficina de Abogado que funciona en el Municipio de El Doncello Caquetá, en la CARRERA 3 CALLE 3 ESQUINA BARRIO SIMÓN BOLÍVAR. teléfono Celular N° 311-203-9709. Email: jorgetapiero2012@hotmail.com

JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES

Abogado

Página 2 de 2

- b) Mi poderdante las recibirá en la Municipio de El Doncello en la CARRERA 1A N° 14-24, BARRIÓ CAMILO TORRES, Número de Celular 314-396-4151.
- c) El demandado las recibirá en la CARRERA 1 NUMERO 29B -14 CONJUNTO BALCONES DEL CUNDUY - CASA 2C. Florencia Caquetá, Número de Celular 321-240-1218.

Del señor Juez,

Cordialmente,



JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
C.C 1.118.024,019 De El Paujil Caquetá
T.P. 280195 Del C.S. de la Judicatura.

CAPITAL					\$ 12.400.000
VENCIMIENTO					20-ene-2021
FECHA LIQUIDACION DE LA DEUDA					06-dic-2021
DIAS DE MORA					320
2021	Enero	31-ene-2021	23,98%	11	\$ 90.000
	Febrero	28-feb-2021	24,31%	28	\$ 231.000
	Marzo	31-mar-2021	24,12%	31	\$ 254.000
	Abril	30-abr-2021	23,97%	30	\$ 244.000
	Mayo	31-may-2021	23,83%	31	\$ 251.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$ 243.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$ 250.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$ 251.000
	Septiembre	30-sep-2021	23,79%	30	\$ 242.000
	Octubre	31-oct-2021	23,62%	31	\$ 249.000
	Noviembre	30-nov-2021	23,91%	30	\$ 244.000
	Diciembre	31-dic-2021	24,19%	6	\$ 49.000
TOTAL OBLIGACION					\$ 12.400.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS					\$ 2.598.000
TOTAL A PAGAR					\$ 14.998.000